



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

**ACTA
SESIÓN N° 7, ORDINARIA
27 DE ABRIL DE 2019.**

EL PRESIDENTE: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, nos encontramos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 7, Ordinaria de este Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam.; convocada para las 11:00 horas, del día 27 de abril del 2019, de conformidad a lo que establece el artículo 155, párrafo primero de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL PRESIDENTE: Le solicito a la Secretaria, realice el pase de lista de asistencia e informe si existe el quórum requerido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, me permito realizar el pase de lista.

C. Alberto Rosales Vázquez PRESENTE
CONSEJERO PRESIDENTE

C. Gabriela de la Asunción Lara Saldaña. PRESENTE
SECRETARIA

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. Selina Rubí Vega Ríos AUSENTE

C. David Dagoberto Navarro Herrera PRESENTE

C. Liliana Rodríguez Robles PRESENTE

C. Olga Idalia Cruz Salazar PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. Reynaldo Nieto Campeán. PRESENTE
Partido Acción Nacional.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

C. José Alejandro Guerrero Villasana. Partido Revolucionario Institucional.	AUSENTE
C. Luz Edith Zúñiga Orozco. Partido del Trabajo.	PRESENTE
C. Raúl Alberto Trejo Garza Partido Movimiento Ciudadano.	AUSENTE
C. Moisés de la Cruz Reyes. Partido Movimiento de Regeneración Nacional.	PRESENTE

LA SECRETARIA: Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes 4 Consejeros y Consejeras Electorales y 3 representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum para llevar a cabo la presente sesión.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria, una vez verificado el quórum requerido para el desarrollo de la sesión, se declara formalmente instalada.

Por lo tanto le solicito a la Secretaria sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente; esta Secretaría pone a consideración de las Consejeras y Consejeros Electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones, me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen levantando la mano.

Doy fe de su aprobación por 4 votos de las Consejeras y Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido.

Aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Correspondencia;
- V. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 5, Ordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VI. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de la Sesión No. 6, Extraordinaria de fecha 30 de marzo de 2019;
- VII. Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la Junta Local Ejecutiva y el Consejo Local Electoral del INE en Tamaulipas y con la Junta Distrital Ejecutiva 06 y el Consejo Distrital Electoral 06 del INE en Tamaulipas;
- VIII. Asuntos generales; y
- IX. Clausura de la sesión.

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, le solicito continúe con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. El cuarto punto del Orden del Día se refiere a la Correspondencia; por lo que me voy a permitir dar lectura a la más relevante:

Circular No. DEOLE/PE18-19/085/2019, de fecha 3 de abril de 2019 por la cual atendiendo la Circular No. C-DEPPAP/017/2019 se hace llegar: **Acuerdo No. IETAM/CG-21/2019 y sus anexos**, mediante el cual se aprueban los criterios para la realización y difusión de los debates públicos entre las y los candidatos que participan en la contienda electoral por una diputación al Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

Circular No. DEOLE/PE18-19/099/2019, de fecha 10 de abril de 2019 por la cual se nos informa que en fecha 9 de abril del presente año, en Sesión Extraordinaria, el Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas, aprobó dos Acuerdos, a saber:

Acuerdo IETAM /CG-29/2019 mediante el cual se aprueba la entrega de manera directa por parte del Consejo General a los Consejos Municipales Electorales de la documentación electoral para el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Acuerdo IETAM/CG-30/2019 por el que se asignan los elementos de equipamiento urbano, para la colocación y fijación de la propaganda por parte de los partidos políticos y candidatos independientes en las campañas electorales del Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Circular No. DEOLE/PE18-19/103/2019, de fecha 11 de abril del año en curso por la cual se notifica a este Órgano Electoral sobre los Acuerdos aprobados en la Sesión No. 12 Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Tamaulipas y que a continuación se describen:

ACUERDO No. IETAM/CG-31/2019 mediante el cual se aprueba el registro de las candidaturas de los integrantes de las formas por el principio de mayoría relativa, presentadas por los partidos políticos acreditados y el aspirante a candidato independiente, para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019

ACUERDO No. IETAM/CG-32/2019 mediante el cual se aprueba el registro de las listas de candidaturas de los integrantes de las fórmulas por el principio de representación proporcional presentadas por los partidos políticos acreditados para integrar el Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, en el Proceso Electoral Ordinario 2018-2019.

Es cuanto, Consejero Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Secretaria le solicito sea tan amable de llevar a cabo el desahogo de los puntos del quinto y sexto del Orden del Día, de manera conjunta en virtud de referirse ambos a la aprobación de actas de sesión de este Consejo.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente. Los puntos quinto y sexto del Orden del Día se refieren a la aprobación, en su caso, de los proyectos de Acta de la:

Sesión No. 5 Ordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019; y
Sesión No. 6 Extraordinaria, de fecha 30 de marzo de 2019;

Habida cuenta que se hizo del conocimiento de los integrantes de este Consejo con la debida anticipación los proyectos de acta, pongo a su consideración la dispensa de lectura, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.

Doy fe, de que hay aprobación por 4 votos de las y los consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de la lectura de los proyectos de actas mencionadas.

EL PRESIDENTE: Le agradezco Secretaria; se pone a la consideración de los integrantes de este Consejo, los proyectos de actas de referencia.

De no haber observaciones, solicito a la Secretaria sea tan amable tomar la votación correspondiente.

LA SECRETARIA: Señoras y señores consejeros electorales, se somete a su aprobación los proyectos de actas mencionadas. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

Consejero Presidente, le informo que han sido aprobadas por 4 votos.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el séptimo punto se refiere al Informe que rinde el Consejero Presidente del Consejo Municipal Electoral de Tula, Tam., de las acciones de coordinación y del acompañamiento con la Junta Local Ejecutiva y el Consejo Local Electoral del INE en Tamaulipas y con la Junta Distrital Ejecutiva 06 y el Consejo Distrital Electoral 06 del INE en Tamaulipas;

EL PRESIDENTE: Gracias Secretaria, me voy a permitir dar lectura.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

INFORME QUE RINDE EL CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE TULA, TAM., DE LAS ACCIONES DE COORDINACIÓN Y DEL ACOMPAÑAMIENTO CON LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA Y EL CONSEJO LOCAL ELECTORAL DEL INE EN TAMAULIPAS Y CON LA JUNTA DISTRITAL EJECUTIVA 06 Y EL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL 06 DEL INE EN TAMAULIPAS.

El pasado 8 de febrero de 2019, suscribieron los que presiden y representan legalmente a la Junta Local Ejecutiva y Consejo Local del Instituto Nacional Electoral en el estado de Tamaulipas y el Instituto Electoral de Tamaulipas, las “Directrices Generales para la Coordinación, Colaboración y Acompañamiento entre las Juntas y Consejos Distritales del INE; y los Consejos Distritales y Municipales del IETAM, para el Proceso Electoral Local en la Entidad, cuya Jornada Electoral se realizará el 2 de junio de 2019”.

El mencionado instrumento, tiene el propósito de generar un marco operativo a efecto de favorecer las relaciones interinstitucionales en todos los niveles y ámbitos de la estructura de ambos institutos y los mecanismos de coordinación interinstitucional, a los que se deberán sujetar las Juntas Distritales Ejecutivas del INE en Tamaulipas y los Consejos Distritales y Municipales Electorales del IETAM; teniendo como objetivo general la de establecer las medidas y criterios para la coordinación, colaboración y acompañamiento de las actividades encomendadas, dentro de su respectiva competencia, durante el Proceso Electoral Local 2018-2019; así como la de establecer mecanismos para el intercambio de solicitudes de información entre las instancias citadas.

En ese sentido, me permito informar las siguientes actividades realizadas:

El 12 de los corrientes, este Consejo Municipal Electoral, hace acto de presencia en Cd. Mante, Tam., en la Tercera Reunión de integrantes de la Junta Distrital Ejecutiva 06 del INE en Tamaulipas con Presidentes Municipales y Distritales del IETAM, en la que además de la Reunión de Trabajo, se atestigua la actividad



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

realizada por la Vocalía Federal de Electores con motivo del Resguardo de Credenciales para Votar que no fueron recogidas, en cumplimiento al Acuerdo INE/CG/1498/2018, emitido el 9 de diciembre de 2018.

Por todo lo anterior, se refrenda el compromiso de trabajar de manera coordinada con el Instituto Nacional Electoral dentro de un marco de legalidad y compromiso interinstitucional para el fortalecimiento del Proceso Electoral 2018-2019, cumpliendo estrictamente con la función que nos fue encomendada.

EL PRESIDENTE: Secretaria, prosigamos con el siguiente punto del Orden del Día, si es tan amable.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el octavo punto se refiere a los Asuntos Generales.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, se abre el punto de Asuntos generales por si alguien desea hacer uso de la voz en este punto.

De no ser así, me permito informarles que hasta este momento se han recibido tres solicitudes para participar como observador electoral en el presente Proceso Electoral 2018-2019 en el que se habrá de renovar el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, mismas que ya fueron aprobadas y que en presencia de ustedes, en fecha 30 de marzo del año en curso, les fue entregado el gafete y acreditación correspondiente a cada uno de ellos; por lo que seguimos exhortando a las y los ciudadanos a participar como observadoras y observadores electorales, para lo cual deberán solicitar su registro, teniendo como fecha límite hasta el 30 de abril de 2019.

En nuestras instalaciones contamos con los formatos de solicitud y los requisitos, asimismo, los invito a consultar la convocatoria que se encuentra publicada en los estrados de este Consejo y en la página web del IETAM, www.ietam.org.mx

En relación a los debates, éstos son actos públicos que únicamente se pueden realizar en los periodos de campaña, en los que en este Proceso Electoral participan las y los candidatos a una diputación, con el objeto de exponer y confrontar entre sí sus propuestas, planteamientos y plataformas electorales.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
TULA, TAM.**

Por tratarse de la elección de diputaciones locales, corresponde al Instituto Electoral de Tamaulipas la promoción y difusión de los mismos, en cuanto a su organización corresponde a los partidos políticos, candidaturas independientes, medios de comunicación, instituciones académicas, sociedad civil y personas físicas o morales previa presentación de aviso de intención y cumplimiento de requisitos señalados en la normatividad.

En ese sentido se les invita a promover la realización de debates, como parte de un ejercicio democrático que permita a la ciudadanía ejercer su voto de manera informada y razonada y cuyo plazo vence el 29 de mayo del presente año.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Secretaria, le solicito continuar con el siguiente punto del Orden del Día.

LA SECRETARIA: Con gusto Consejero Presidente, el noveno punto del Orden del Día se refiere a la clausura de la presente Sesión.

EL PRESIDENTE: Una vez agotados todos los puntos del Orden del Día, se clausura la presente sesión, siendo las 11:15 horas de este 27 de abril de 2019, declarándose válidos los Acuerdos y Actos aquí adoptados. Por su atención muchas gracias.

ASÍ LO APROBARON CON 5 VOTOS A FAVOR DE LAS CONSEJERAS Y LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS, EN SESIÓN No. 10, ORDINARIA, DE FECHA 25 DE MAYO DE 2019, ALBERTO ROSALES VÁZQUEZ, SELINA RUBI VEGA RIOS, DAVID DAGOBERTO NAVARRO HERRERA, LILIANA RODRÍGUEZ ROBLES Y OLGA IDALIA CRUZ SALAZAR, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112 FRACCIÓN XIV APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FE DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO EL C. ALBERTO ROSALES VÁZQUEZ, CONSEJERO PRESIDENTE Y LA C. GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA, SECRETARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE CD. TULA, TAMAULIPAS. DOY FE.-----

ALBERTO ROSALES VÁZQUEZ
PRESIDENTE



GABRIELA DE LA ASUNCIÓN LARA SALDAÑA
SECRETARIA